

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022

Las actividades realizadas por el Grupo de Desarrollo Rural (en adelante GDR) de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada, durante 2022, se han centrado principalmente en la gestión de la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (en adelante PDR-A 2014-2020).

El 3 de marzo de 2022 mantuvimos la comisión de seguimiento del convenio de colaboración entre la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (en adelante DGIICA) y los GDRs de la provincia de Granada. En dicha reunión se analizó la distribución presupuestaria 2022-2025 de la asignación de la submedida 19.4.

Mediante oficio de fecha 30 de octubre de 2021, la DGIICA insta al GDR de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada a solicitar una modificación de la Estrategia de Desarrollo Local (en adelante EDL), para la revisión y modificación de cuantos aspectos de la misma sean necesarios para su correcta gestión y ejecución, siempre que no afecten a los documentos consensuados con la Dirección General, aplicables a la próxima convocatoria.

El 19 de noviembre de 2021 el GDR de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada presentó la Versión 4 de la EDL de conformidad con el oficio mencionado en el párrafo anterior.

El 10 de octubre de 2022, la DGIICA dictó Resolución por la aprueba la modificación de la EDL presentada por el GDR de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada en el marco de la medida 19 del PDR-A 2014-2020 (Versión 4). La EDL de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada aparece en el siguiente enlace:

– <https://alpujarragranada.com/que-hacemos/programa-leader-2/>

El 19 de octubre de 2022 recibimos correo electrónico de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (en adelante CAPADR), referente al control que van a realizar al Grupo para verificar el mantenimiento de compromisos adquiridos y de los criterios tenidos en cuenta para su selección como GDR, regulados en la Orden de 19 de enero de 2016 y verificados en la Orden de 7 de noviembre de 2016.

Se le envió la información requerida y el 16 de noviembre de 2022, el Jefe de Departamento y equipo técnico de la Delegación Territorial de la CAPADR, realizaron en la sede del Grupo el control para verificar el mantenimiento de compromisos adquiridos y de los criterios tenidos en cuenta para la selección como GDR en el marco de la Orden de 7 de noviembre de 2016.

El 23 de diciembre de 2022 asistimos a la Delegación Territorial en Granada para la firma del acta del control realizado. En dicha reunión nos entregaron el informe sobre el control realizado, en el que concluye que no se ha constatado ningún incumplimiento ni circunstancia que pueda encuadrarse entre las causas establecidas en el artículo 22 de la Orden de 7 de noviembre de 2016, por la que esta entidad pudiera perder la condición de Grupo de Desarrollo Rural.

1. MEDIDA 19 DEL PDR-A 2014-2020 A 31/12/2022

El grado de ejecución y gestión de la medida 19 del PDR-A 2014-2020 por submedidas, a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

1.1. Submedida 19.2 Implementación de operaciones conforme a la EDL.

1.1.1. Convocatoria de ayudas 2017

En 2019 se publicaron las Resoluciones de concesión de las ayudas de la convocatoria 2017. Se pueden consultar en los siguientes enlaces:

- <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/desarrollo-rural/tramitacion-ayudas-medida-19/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2-granada-01.html>
- <https://alpujarragranada.com/convocatoria-2017/>

Durante 2022 se han realizado los siguientes **Controles Administrativos de Solicitudes de Pago**:

RESULTADO DE LOS CONTROLES ADMINISTRATIVOS DE SOLICITUDES DE PAGO REALIZADOS 2022					
Líneas de ayudas	Anticipos Nº	Parciales Nº	Finales Nº	Único Nº	Favorables al pago Nº
L7 - OG2PP1	0	0	2	0	2
L8 - OG2PP2	0	0	0	1	1
TOTAL	0	0	2	1	3

En las siguientes tablas mostramos **información actualizada a 31/12/2022** de las **Resoluciones de concesión** (recogiendo el presupuesto disponible tras la aprobación de la versión 4 de la EDL, las minoraciones y las renunciaciones a la subvención concedida), desistimiento expreso, archivo por desistimiento, denegatoria y renunciaciones:

Resoluciones de concesión (Anexo I)			Nº proyectos	Coste total subvencionable	Ayuda concedida
Líneas de ayuda	Presupuesto Versión 1 EDL	Presupuesto Versión 4 EDL			
L01 - OG1PP1	72.000,00	0,00	0	0,00	0,00
L02 - OG1PS1	55.000,00	0,00	0	0,00	0,00
L03 - OG1PS2	275.000,00	14.042,16	1	54.175,00	14.042,16
L04 - OG1PS3	55.000,00	0,00	0	0,00	0,00
L05 - OG1PS4	435.000,00	75.668,06	2	131.759,84	75.668,06
L06 - OG1PS5	270.000,00	0,00	0	0,00	0,00
L07 - OG2PP1	375.000,00	195.843,11	6	299.291,97	191.162,04
L08 - OG2PP2	125.000,00	92.490,87	3	162.424,46	92.098,85
L09 - OG2PP3	80.000,00	9.215,06	1	12.999,10	9.215,06
TOTAL	1.742.000,00	387.259,26	13	660.650,37	382.186,17

Líneas de ayuda	Resolución de archivo por desistimiento			Resolución denegatoria por incumplimiento de requisitos (Anexo V)	Renunciaciones a la subvención concedida
	Desistimiento expreso (Anexo II)	Solicitudes no subsanadas tras requerimiento conjunto de subsanación (Anexo III)	Solicitudes con documentación no aportada en trámite de audiencia (Anexo IV)		
L1-OG1PP1	0	0	1	0	0
L2-OG1PS1	0	0	0	0	0
L3-OG1PS2	0	0	2	1	0
L4-OG1PS3	0	0	0	1	0
L5-OG1PS4	2	2	7	1	0
L6-OG1PS5	0	2	0	0	0
L7-OG2PP1	10	0	6	0	3
L8-OG2PP2	3	0	1	1	0
L9-OG2PP3	4	5	0	2	0
TOTAL	19	9	17	6	3

De las 13 solicitudes con Resolución de concesión, a 31/12/2022, el equipo técnico del GDR ha realizado todos los **controles administrativos de las solicitudes de pago y anticipo** de las 13 solicitudes. Las **certificaciones parciales y finales de gasto y los pagos materializados** son:

Nº de Expediente	Tipo Certificación	Gasto Admisible CASP	Importe a conceder CASP
2017/GR01/OG1PS2/901	CG Única	54.175,00	14.042,16
2017/GR01/OG1PS4/004	CG Única	48.443,00	26.827,73
2017/GR01/OG1PS4/012	CG P01	43.346,13	25.409,50
	CG P02 Final	39.970,71	23.430,83
2017/GR01/OG2PP1/010	CG Única	20.344,70	12.772,40
2017/GR01/OG2PP1/020	CG Final	49.516,00	35.488,12
2017/GR01/OG2PP1/023	CG Final	45.454,55	35.936,37
2017/GR01/OG2PP1/026	CG Única	62.984,24	37.897,62
2017/GR01/OG2PP1/032	CG Final	78.848,08	45.116,87

2017/GR01/OG2PP1/048	CG Final	42.144,40	23.950,66
2017/GR01/OG2PP2/013	CG P01	21.315,72	13.375,61
	CG P02 Final	49.736,68	31.209,77
2017/GR01/OG2PP2/030	CG Final	46.062,97	23.952,74
2017/GR01/OG2PP2/055	CG Final	45.309,09	23.560,73
2017/GR01/OG2PP3/024	CG Única	12.999,10	9.215,06
TOTAL		660.650,37	382.186,17

Nº de Expediente	Tipo Pago	Fecha pago	Importe
2017/GR01/OG2PP2/030	Anticipo	20/12/2019	11.976,37
2017/GR01/OG2PP2/055	Anticipo	20/12/2019	11.976,37
2017/GR01/OG2PP1/032	Anticipo	20/12/2019	22.888,00
2017/GR01/OG1PS4/012	Parcial 01	14/08/2020	25.409,50
2017/GR01/OG2PP1/020	Anticipo	23/12/2020	17.744,06
2017/GR01/OG2PP1/023	Anticipo	23/12/2020	17.968,18
2017/GR01/OG2PP2/013	Parcial 01	23/12/2020	13.375,61
2017/GR01/OG1PS4/004	Pago Único	23/12/2020	26.827,73
2017/GR01/OG2PP1/048	Anticipo	30/04/2021	12.189,48
2017/GR01/OG2PP2/030	Pago Compensatorio	07/05/2021	11.976,37
2017/GR01/OG1PS2/901	Pago Único	25/06/2021	14.042,16
2017/GR01/OG1PS4/012	Pago 02 Final	27/08/2021	23.430,83
2017/GR01/OG2PP1/026	Pago Único	27/08/2021	37.897,62
2017/GR01/OG2PP1/010	Pago Único	26/11/2021	12.772,40
2017/GR01/OG2PP2/055	Pago Compensatorio	26/11/2021	11.584,36
2017/GR01/OG2PP2/013	Pago 02 Final	22/12/2021	31.209,77
2017/GR01/OG2PP1/023	Pago Compensatorio	22/12/2021	17.968,19
2017/GR01/OG2PP1/048	Pago Compensatorio	22/12/2021	11.761,18
2017/GR01/OG2PP1/032	Pago Compensatorio	30/06/2022	22.228,87
2017/GR01/OG2PP1/020	Pago Compensatorio	15/07/2022	17.744,06
2017/GR01/OG2PP3/024	Pago Único	22/07/2022	9.215,06
TOTAL			382.186,17

1.1.2. Convocatoria de Ayudas 2018

En 2021 se terminaron de publicar las Resoluciones de concesión de las ayudas de la convocatoria 2018. Se pueden consultar en los siguientes enlaces:

- <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/desarrollo-rural/tramitacion-ayudas-medida-19/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2-granada-01.html>
- <https://alpujarragranada.com/convocatoria-2017/>

A 31/12/2022 se han producido las siguientes **renuncias a la ayuda** concedida:

Renuncias ayuda concedida				
Línea de ayuda	Expediente	Presentación renuncia	Resolución aceptación renuncia	Importe renuncia ayuda
L1-OG1PS2	2018/GR01/OG1PS2/010	10/01/2022	07/04/2022	6.487,99
L3-OG1PS5	2018/GR01/OG1PS5/041	28/07/2021	12/01/2022	48.503,68
L2-OG1PS4	2018/GR01/OG1PS4/008	07/09/2022	12/09/2022	199.900,00
L2-OG1PS4	2018/GR01/OG1PS4/050	19/09/2022	21/09/2022	200.000,00
TOTAL				454.891,67

Durante 2022 se han realizado los siguientes **Controles Administrativos de Solicitudes de Pago**:

RESULTADO DE LOS CONTROLES ADMINISTRATIVOS DE SOLICITUDES DE PAGO REALIZADOS 2022					
Líneas de ayudas	Anticipos Nº	Parciales Nº	Finales Nº	Único Nº	Favorables al pago Nº
L1 - OG1PS2	0	0	0	1	1
L2 - OG1PS4	0	2	0	0	2
L3 - OG1PS5	0	0	0	1	1
L4 - OG2PP1	5	0	0	0	5

L5 - OG2PP2	1	0	0	0	0
L6 - OG2PP3	0	0	0	5	5
TOTAL	6	2	0	7	14

En las siguientes tablas mostramos **información actualizada** a 31/12/2022 de las **Resoluciones de concesión** (recogiendo el presupuesto disponible tras la aprobación de la versión 4 de la EDL, las minoraciones y las renunciaciones a la subvención concedida), desistimiento expreso, archivo por desistimiento y renunciaciones a la ayuda concedida:

Resolución de concesión (Anexo I)		Nº proyectos	Coste total subvencionable	Ayuda concedida
Líneas de ayuda	Presupuesto Versión 4 EDL			
L01 - OG1PS2	27.291,61	1	37.707,25	18.853,62
L02 - OG1PS4	796.629,57	3	542.306,08	396.729,57
L03 - OG1PS5	65.697,04	2	87.596,06	65.697,04
L04 - OG2PP1	581.140,86	14	521.791,34	519.152,78
L05 - OG2PP2	198.175,55	4	248.398,77	195.871,43
L06 - OG2PP3	99.142,99	6	116.023,09	99.116,99
TOTAL	1.768.077,62	30	1.553.822,59	1.295.421,43

Líneas de ayuda	Resolución de archivo por desistimiento			Renunciaciones a la subvención concedida Desistimiento expreso (Anexo II)
	Desistimiento expreso (Anexo II)	Solicitudes no subsanadas tras requerimiento conjunto de subsanación (Anexo III)	Solicitudes con documentación no aportada en trámite de audiencia (Anexo IV)	
L01 - OG1PS2	1	0	1	1
L02 - OG1PS4	2	2	0	2
L03 - OG1PS5	0	1	0	1
L04 - OG2PP1	5	2	0	0
L05 - OG2PP2	0	1	0	0
L06 - OG2PP3	2	3	0	0
TOTAL	10	9	1	4

De las 30 solicitudes con Resolución de concesión, a 31/12/2022, el equipo técnico del GDR ha realizado los **controles administrativos de las solicitudes de pago y anticipo** de las **siguientes certificaciones parciales y finales de gasto** y se han materializado los siguientes **pagos**:

Nº de Expediente	Tipo Certificación	Gasto Admisible CASP	Importe a conceder CASP
2018/GR01/OG1PS2/015	CG Única	37.707,25	18.853,62
2018/GR01/OG1PS4/042	CG.P01	28.241,73	21.181,30
2018/GR01/OG1PS4/021	CG.P01	82.405,09	61.803,82
2018/GR01/OG1PS5/003	CG Única	26.215,00	19.661,25
2018/GR01/OG1PS5/025	CG Única	61.381,06	46.035,79
2018/GR01/OG2PP3/006	CG Única	27.260,09	27.260,09
2018/GR01/OG2PP3/034	CG Única	10.265,00	9.765,50
2018/GR01/OG2PP3/039	CG Única	7.479,90	7.479,90
2018/GR01/OG2PP3/054	CG Única	20.210,00	3.803,90
2018/GR01/OG2PP3/014	CG Única	4.997,00	4.997,00
TOTAL		306.162,12	220.842,17

Nº de Expediente	Tipo Pago	Fecha pago	Importe
2018/GR01/OG1PS5/025	Único	23/12/2022	46.035,79
2018/GR01/OG1PS2/015	Único	20/05/2022	18.853,62
2018/GR01/OG1PS4/042	Parcial 01	23/05/2022	21.181,30
2018/GR01/OG1PS5/003	Único	03/06/2022	19.661,25
2018/GR01/OG2PP3/006	Único	03/06/2022	27.260,09
2018/GR01/OG2PP3/034	Único	22/07/2022	9.765,50

2018/GR01/OG2PP3/054	Único	27/05/2022	3.803,90
2018/GR01/OG2PP3/039	Único	14/10/2022	7.479,90
2018/GR01/OG2PP1/004	Anticipo	28/10/2022	24.130,82
2018/GR01/OG2PP1/009	Anticipo	09/12/2022	15.971,13
2018/GR01/OG2PP1/035	Anticipo	02/12/2022	19.945,40
2018/GR01/OG2PP1/046	Anticipo	25/11/2022	23.854,14
2018/GR01/OG2PP1/052	Anticipo	09/12/2022	24.199,68
2018/GR01/OG2PP2/037	Anticipo	25/11/2022	23.847,94
2018/GR01/OG2PP3/014	Único	23/12/2022	4.997,00
TOTAL			290.987,46

1.1.3. Convocatoria de Ayudas 2020

En la Junta Directiva de 6 de abril de 2022, tras el estudio del Informe de Evaluación Previa de las solicitudes de ayuda presentadas en la línea 2, se aprobó la propuesta provisional de Resolución. El 12 de abril de 2022 se publicó en la web de la CAPADR la propuesta provisional de Resolución de la línea 2.

En la Junta Directiva de 6 de abril de 2022, tras el estudio de Acta de Concurrencia Competitiva realizado por la Gerencia del Grupo para la línea de ayuda 1, se aprobó la propuesta definitiva de Resolución. El 10 de mayo de 2022 se publicó en la web de la CAPADR la propuesta definitiva de Resolución de la línea 1.

En la Junta Directiva de 3 de noviembre de 2022, tras el estudio de Acta de Concurrencia Competitiva realizado por la Gerencia del Grupo para la línea de ayuda 2, se aprobó la propuesta definitiva de Resolución.

Dichas propuestas se pueden consultar en los siguientes enlaces:

- <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/area/s/desarrollo-rural/tramitacion-ayudas-medida-19/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2-granada-01.html>
- <https://www.alpujarragranada.com/que-hacemos/programa-leader-2/>

Durante 2022 se han realizado los siguientes **Controles Administrativos de las Solicitudes de Ayuda**.

RESULTADO DE LOS CONTROLES ADMINISTRATIVOS DE SOLICITUDES DE AYUDAS REALIZADOS 2022					
Líneas de ayudas	Presentadas Nº	Inadmitidas Nº	Desistidas Nº	Desestimadas Nº	Con ayuda concedida Nº
L1 - OG1PS4	5	0	0	1	4
L2 - OG2PP1	23	0	13	5	4
TOTAL	28	0	13	6	8

Durante 2022 se han realizado los siguientes **Controles Administrativos de Solicitudes de Pago**:

RESULTADO DE LOS CONTROLES ADMINISTRATIVOS DE SOLICITUDES DE PAGO REALIZADOS 2022					
Líneas de ayudas	Anticipos Nº	Parciales Nº	Finales Nº	Único Nº	Favorables al pago Nº
L1 - OG1PS4	0	1	0	0	1
TOTAL	0	1	0	0	1

En las siguientes tablas mostramos **información a 31/12/2022 de las Resoluciones de concesión** (incluyendo la línea 2 aprobada por la Junta Directiva y pendiente de publicación), desistimiento expreso, archivo por desistimiento, Incumplimiento de requisitos, falta de disponibilidad presupuestaria y renunciadas:

Resoluciones de concesión (Anexo I)			Nº proyectos	Coste total subvencionable	Ayuda concedida
Líneas de ayuda	Presupuesto convocatoria 2020	Presupuesto Versión 4 EDL			
L1-OG1PS4	400.000,00	400.000,00	4	490.079,32	367.558,72
L2-OG2PP1	175.000,00	175.000,00	4	195.165,92	175.000,00
TOTAL	575.000,00	575.000,00	8	685.245,24	542.558,72

Líneas de ayuda	Resolución de archivo por desistimiento			Resolución denegatoria por incumplimiento de requisitos (Anexo V)	Falta de disponibilidad presupuestaria	Renuncias
	Desistimiento expreso (Anexo II)	Solicitudes no subsanadas tras requerimiento conjunto de subsanación (Anexo III)	Solicitudes con documentación no aportada en trámite de audiencia (Anexo IV)			
L1-OG1PS4	2	6	2	1	0	0
L2-OG2PP1	0	2	11	5	1	0
TOTAL	2	8	13	6	1	0

De las 4 solicitudes con Resolución de concesión, publicadas a 31/12/2022, el equipo técnico del GDR ha realizado el **control administrativo de la solicitud de pago**, la **certificación parcial de gasto** y la CAPADR ha procedido al **pago** del siguiente expediente:

Nº de Expediente	Tipo Certificación	Gasto Admisible CASP	Importe a conceder CASP
2020/GR01/OG1PS4/032	CG P01	126.480,67	94.860,05
TOTAL		126.480,67	94.860,05

Nº de Expediente	Tipo Pago	Fecha pago	Importe
2020/GR01/OG1PS4/032	Parcial 01	25/11/2022	94.860,05
TOTAL			94.861,05

1.1.4. Convocatoria de Ayudas 2022

Mediante Resolución de 8 de noviembre de 2022 de la DGIICA, se convocan para 2020, las ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017 (BOJA nº 220 de 16/11/2020).

Mediante Resolución de 27 de diciembre de 2022, de la DGIICA, se amplía el plazo máximo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de 8 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda abarca desde el día 17/11/2022 hasta el día 16/02/2023 inclusive.

1.2. Submedida 19.3 Preparación e implementación de actividades de cooperación.

El 26/10/2018 la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural publicó en el BOJA nº 208, la Orden de 23 de octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los GDR de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del PDR-A 2014-2020.

El 11/04/2019 se publicó en el BOJA nº 70, la Resolución de 3 de abril de 2019, de la DGIICA, por la que se convocan las ayudas previstas en la Orden de 23 de octubre de 2019.

El 12/02/2021 se publicó en el BOJA nº 29, la Resolución de 5 de febrero de 2021, de la DGIICA, por la que se amplía el plazo máximo de presentación de solicitudes de ayudas para la ejecución de las actividades de cooperación, establecido en la Resolución de 3 de abril de 2019.

De los tres proyectos de cooperación recogidos en la EDL solamente se ha presentado solicitud de ayuda para la ejecución de los Proyectos de Cooperación: 1.- Marca de Calidad Territorial y 2.- Ecoturismo.

1.2.1. Actividad de Cooperación Ave Fénix de la Marca de Calidad Territorial Alpujarra Granada.

El 21/07/2022 presentamos la solicitud de modificación de la Resolución de la DGIICA de 20/05/2021 por la que se nos concede la ayuda para la ejecución de la actividad de cooperación denominada “Ave Fénix de la Marca de Calidad Territorial Alpujarra Granada”. Solicitamos la modificación de los siguientes aspectos de la actividad de cooperación:

- Modificación y reajuste presupuestario de determinadas medidas y acciones.
- Ampliación del plazo de ejecución.

El 26/07/2022 la DGIICA firma el Acuerdo de inicio del procedimiento de modificación de la Resolución de 20 de mayo de 2021.

El 23/08/2022 la DGIICA emite la Resolución por la que se modifica la Resolución de 20 de mayo de 2021. En dicha Resolución se acepta la modificación y reajuste presupuestario y se amplía el plazo de ejecución hasta el día 27/07/2023.

A 31 de diciembre de 2022, algunas acciones del proyecto se han finalizado y otras están en ejecución

1.2.2. Actividad de Cooperación: Ecoturismo-Sierra Nevada todo natural en el territorio de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada.

El 17/12/2021 se presentó la solicitud de ayuda para la ejecución de las actividades de cooperación contempladas en el Proyecto de Cooperación “Ecoturismo-Sierra Nevada todo natural”.

El 22/12/2021 recibimos la comunicación de inicio correspondiente a la solicitud de subvención presentada por el GDR para la ejecución de la actividad de cooperación “Ecoturismo-Sierra Nevada todo natural en el territorio de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada”. Expediente ACGIE-GR-21-00008.

El 27/01/2022 recibimos la propuesta provisional de Resolución, expediente ACGIE-GR-21-00008. En dicha propuesta se nos concede un plazo de 10 días para presentar el formulario de alegaciones/aceptación y la presentación de la documentación acreditativa de los datos consignados en la solicitud.

El 28/01/2022 presentamos la aceptación de la subvención propuesta y la documentación requerida.

El 21/10/2022 recibimos la Resolución de la DGIICA por la que se nos concede la ayuda para la ejecución de la actividad de cooperación denominada “Ave Fénix de la Marca de Calidad Territorial Alpujarra Granada”. El importe de la ayuda es de 24.802,48 € y el plazo máximo de ejecución es de 18 meses.

El 28/10/2022 comunicamos la aceptación de la ayuda.

A 31 de diciembre de 2022, no se ha empezado a ejecutar el proyecto.

1.3. Submedida 19.4 Costes de explotación y animación de los GDR.

El 30 de diciembre de 2022 se dictó la Resolución de la DGIICA por la que se modifica la Resolución de 20 de diciembre de 2018 de concesión de la ayuda para costes de explotación y animación correspondiente a la submedida 19.4 del PDR-A 2014-2020 concedida al GDR de la Alpujarra-Sierra Nevada para la implementación de su EDL. La cantidad concedida es de 1.284.460,58 €, distribuyéndose en las cuantías siguientes:

CUADRO FINANCIERO GENERAL PERIODO 2017-2023				
Submedidas		FEADER (€)	Cofinanciación J.A. (€)	Gasto Público Total (€)
19.4.01	Costes explotación	930.125,27	103.347,26	1.033.472,53
19.4.02	Animación	225.889,24	25.098,81	250.988,05
TOTAL		1.156.014,51	128.446,07	1.284.460,58

Las **solicitudes de pago** presentadas por el Grupo y los **pagos materializados** a 31/12/2022 han sido:

Ejercicio	Solicitud Pago / Anticipo	19.4.01 Explotación	19.4.02 Animación	Total
2017	Total Solicitud Pago	91.936,24	21.145,25	113.081,49
2018	Total Solicitud Pago	79.348,74	32.004,23	111.352,97
2019	Total Solicitud Pago	74.375,12	28.908,64	103.283,76

2020	Total Solicitud Pago	87.309,52	22.529,51	109.839,03
2021	Total Solicitud Pago	96.675,14	12.794,14	109.469,94
2022	Total Solicitud Pago	86.924,58	18.099,26	105.023,84
TOTAL		516.569,34	135.481,03	652.051,03

En diciembre de 2018 recibimos el abonó del primer anticipo solicitado por el Grupo para gastos de explotación y animación por importe de 243.971,83 €.

En septiembre de 2020 recibimos el abonó del segundo anticipo solicitado por el Grupo para gastos de explotación y animación por importe de 122.950,73 €.

El 6 de junio de 2022 recibimos de la DGIICA el Acuerdo de Liberación de Garantías (aval bancario de 243.971,83 €) correspondiente a los gastos de funcionamiento del Grupo. Recibido el certificado de cancelación de garantía de la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda, le dimos traslado a la Caja Rural de Granada, quien ha procedido a su cancelación.

Importe pago anticipado 19.4.01		Importe pago anticipado 19.4.02	
1º pago anticipado	197.535,21	1º pago anticipado	46.436,62
2º pago anticipado	91.510,27	2º pago anticipado	31.440,46
Total pago anticipado 19.4.01	289.045,48	Total pago anticipado 19.4.02	77.877,08
Total pago compensado 19.4.01	289.045,48	Total pago compensado 19.4.02	77.877,08

1.4. Tareas realizadas en relación a la medida 19 del PDR-A 2014-2020:

- Trabajos de gestión y administración relacionados con la implementación de la EDL y con la Medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, entre los que se encuentra la atención personalizada a todos los requerimientos de la DGIICA.
- Controles Administrativos de las Solicitudes de Ayuda y de Pago relacionados con la submedida 19.2 del PDR-A 2014-2020
- Reuniones entre la Presidencia y equipo técnico relacionadas con la gestión y puesta en práctica de la EDL.
- Reuniones de trabajo mantenidas entre la DGIICA, Delegación Territorial de la CAGPDS y los GDRs de la provincia de Granada relacionadas con la gestión de la Medida 19 Leader del PDR-A 2014-2020.
- Tareas de interlocución entre el equipo técnico y los agentes y organismos implicados en el Desarrollo Local de la comarca.
- Preparación de la propuesta de modificación de la EDL Leader 2014-2020 de la ZRL de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada.
- Gestión del correo electrónico corporativo del Grupo, gestión de la página web de la Asociación y gestión del facebook del Grupo.

2. OTRAS SUBVENCIONES.

El 29 de julio de 2022 se presentó la justificación de la subvención concedida por la Diputación de Granada para el proyecto denominado "**Actividades de dinamización y difusión para la promoción de productos y recursos de la Alpujarra de Granada**", en el marco de la convocatoria general de subvenciones destinadas a entidades para el desarrollo socioeconómico de la provincia de Granada para 2021.

El objetivo general del proyecto fue revitalizar el tejido productivo de la comarca reduciendo los efectos ocasionados por la Covid-19.

En cuanto a los objetivos específicos podemos mencionar:

- Difusión de los productos y recursos, nuevos, tradicionales y singulares que se producen en la Alpujarra (artesanía, agroalimentarios y otros recursos).
- Se ha definido, facilitado e incentivado la compra de productos de la comarca.

- Se ha incentivado la visita a la Alpujarra.

El material audiovisual producido ha sido:

- Realización de 12 Piezas de 44" a 1:04" de los siguientes productos o recursos: Bodegas y vinos de la Alpujarra, Gastronomía Alpujarreña, la artesanía alpujarreña, Miel y mermeladas, Turismo salud, la repostería alpujarreña, Alojamientos rurales, Productos hortofrutícolas, los quesos de la Alpujarra, Jamón y embutidos, Turismo activo y los telares de la Alpujarra.

En dichos vídeos aparecen figurantes con productos en mano e imágenes de recurso alpujarreños y mensajes como: "Tienes que venir" "Tenemos lo mejor para ti"

- Un vídeo global con las 12 piezas.

A través de la campaña de RRSS se han mostrado los principales productos y recursos de la Alpujarra, incentivando la visita a la comarca. En definitiva DISFRUTAR y DESCUBRIR la gran oferta que ofrece la Alpujarra, mostrándola al mundo, para todo el que quiera y pueda venga o se acerque a sus productos.

El 31 de marzo de 2022 presentamos la solicitud de ayuda para el proyecto denominado "**Los caminos de la Alpujarra. Guía para descubrir y disfrutar de la Alpujarra de Granada**".

El 22 de diciembre de 2022 la Diputación de Granada emitió la propuesta de Resolución de concesión por la que se aprueba la subvención correspondiente al ejercicio 2022, para el proyecto "**Los caminos de la Alpujarra. Guía para descubrir y disfrutar de la Alpujarra de Granada**", por importe de 10.000,00 €.

El 9 de enero de 2023 se adjudicó la ejecución del proyecto a la entidad Transversal Arte y Estrategias, S.L. y durante los seis primeros meses de 2023 se ha ejecutado el proyecto.

El objetivo general del proyecto es la promoción de la comarca de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada a través de la edición de una guía que permita al viajero descubrir y disfrutar de toda la comarca.

Para la consecución de dicho objetivo general se han previsto los siguientes objetivos específicos:

- Poner en valor los aspectos más desconocidos de nuestra comarca y difundirlos fuera de nuestros límites geográficos cercanos.
- Incentivar a los viajeros a adentrarse más allá de las rutas y lugares mayoritariamente conocidos de la Alpujarra y descubrir nuevos aspectos paisajísticos, patrimoniales y culturales del interior de nuestra comarca.
- Mostrar la comarca (acotada en seis itinerarios o zonas geográficas) a través de los valores turísticos de cada zona: Alojamientos, artesanía, gastronomía, tradiciones, productos agroalimentarios, patrimonio, museos, etc.

3. APOYO TÉCNICO A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA DE SOCIOS.

Apoyo técnico en la preparación, organización y asistencia a las siguientes **Juntas Directivas** celebradas durante 2022:

- El 6 de abril de 2022, en la sede de la ADR Alpujarra de Granada.
- El 13 de julio de 2022, mediante videoconferencia.
- El 3 de noviembre de 2022, en la sede de la ADR Alpujarra de Granada.
- El 24 de noviembre de 2022, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Murtas

Apoyo técnico en la preparación, organización y asistencia a la **Asamblea General** Ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2022 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Murtas.

Alpujarra-Sierra Nevada, 27 de noviembre de 2023.